



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO-SINGULAR
RADICADO	2019-00341
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO	HENRY FERNANDO DIAZ BELTRAN
FECHA	JUNIO 14 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante en donde renuncia al poder dentro del proceso de la referencia. Sírvasse proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. - Soledad, junio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se observa que, mediante correo electrónico, el apoderado judicial de la parte demandante **Dr. JUAN CARLOS CARRILLO OROZCO**, renuncia al poder conferido a él, otorgado por **BANCO DE BOGOTÁ** dentro del proceso de la referencia.

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del CGP, este juzgado,

R E S U E L V E

1. ACÉPTESE la renuncia del poder otorgado por la parte demandante, al **Dr. JUAN CARLOS CARRILLO OROZCO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 72.225.890 y Tarjeta Profesional N° 101.835 del C.S.J., de conformidad al artículo 76 C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **442ae00a1ce0d85983fa12f9a4ca8d39de42b98a56cd99167ff466a9e2c4573**

Documento generado en 14/06/2023 12:34:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTRONICO No. **060**

SOLEDAD, **JUNIO 15 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', with a stylized flourish at the end.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO